



COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES

(Alvarez)

Alvarez N° 262 – Fono 215 47 00 – Fax 215 47 16

www.sccvina.cl

VIÑA DEL MAR

PROYECTO EDUCATIVO

COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES

– ALVAREZ –

VIÑA DEL MAR

MCHC/MAMM/gbr.

Actualizado a Diciembre 2009

INDICE

	Página
- Fundamentación	3
- Escuela Católica	4
- Antecedentes históricos de la Congregación	5
- Marco Doctrinal	6
* Así se gesta la Espiritualidad Sagrados Corazones	6
* La Veneración al Corazón de Jesús	6
* El Inmaculado Corazón de María	7
* La Eucaristía eje y motor del Marco Doctrinal SS.CC.	7
- Antecedentes históricos del Colegio de los SS.CC. de Viña del Mar	9
- Visión	11
- Misión	12
- Declaración de Principios	13
- Objetivos Generales	18
- Valores Específicos en que se fundamenta nuestra Acción Educativa	23
- Estructura Organizativa que facilita la consecución de nuestra Misión	28
* Organigrama	30
- La Orientación de nuestro Proyecto Educativo SS.CC.	31
• Perfiles SS.CC.	31
- Relaciones del Colegio con sus ExAlumnas y ExAlumnos	36

1. FUNDAMENTACIÓN

Sobre la base de la Constitución Política del Estado de Chile, de la Ley General de Educación (LEGE) N° 20.370 de 2009 y Normativas Legales vigentes que la operacionalizan, las Orientaciones Pastorales de la Diócesis, las Orientaciones Educativas de la Congregación de la Religiosas de los Sagrados Corazones, sostenedora del

COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES

- ALVAREZ -

Alvarez N° 262, Viña del Mar

establece junto a la Comunidad Escolar del Establecimiento, en el presente documento: su Visión, su Misión, Declaración de Principios que sustenta su Función Educativa, los Objetivos Generales que propenden a la consecución de esta Misión, los Valores en que se fundamenta su acción formativa, el Perfil de (l) la alumna (o), del Profesor (a) y de la Familia SS.CC., y el Organigrama Institucional.

El presente documento fue elaborado por todos los estamentos del Establecimiento Educativo en el año 2000, evaluado y actualizado en el 2003, en el 2006 y el 2009. Por lo anterior, toda la Comunidad Escolar, incluyendo anualmente las familias nuevas, lo han de conocer, asumir, apropiar, favorecer, impulsar y actuar en consecuencia. Este Proyecto Educativo es el centro y motor de la gestión Institucional.

Este Colegio es un Colegio de Iglesia y como tal está atento y se adhiere a la Jerarquía de la Iglesia Católica, a su Magisterio, a las Orientaciones Pastorales del Episcopado Nacional, como específicamente, a las Orientaciones y Directrices de la Congregación Religiosa que lo sostiene.

Toda familia que opte por educar a sus hijas e hijos en este Colegio, se comprometerá con la formación espiritual, valórica, disciplinaria y académica que en él se imparte.

En la admisión de alumnas y alumnos no existe discriminación por razones de clase social, diferencias étnicas y/o afiliaciones políticas. Sin embargo, la elección libre y voluntaria de este Establecimiento Educacional, como colaborador en la función que a cada familia le cabe, de educar a sus hijos, demanda el compromiso de los apoderados con la formación en la fe católica de ellos, apoyándolos, además, en su proceso de crecimiento espiritual en un estilo Sagrados Corazones.

La Comunidad Educativa del Colegio de los Sagrados Corazones – Alvarez, Viña del Mar, ha consensuado este Proyecto Educativo en que se define nuestra Visión, Misión, Principios de Identidad e Intenciones Pedagógicas Generales. Es un Proyecto propio, común a todos los niveles de enseñanza, que se irá evaluando y renovando continuamente en sus aspectos programáticos y pedagógicos y que está abierto a distintos enfoques pedagógicos, lo que le da un carácter más holístico y concurrente, ya que ningún modelo es absoluto y globalmente eficaz; adaptándose periódicamente a los tiempos y a las propias necesidades, puesto que un Proyecto Educativo no es algo acabado, sino en constante construcción. Será siempre el **NORTE** que guíe e inspire todo tipo de decisiones curriculares académicas, formativas, valóricas y disciplinarias en el quehacer educativo de este Establecimiento Educacional.

1.1 Escuela Católica.

Definimos este Colegio, como una Institución confesional perteneciente a la Congregación de las Religiosas de los Sagrados Corazones, por lo tanto Colegio de la Iglesia Católica, de lo que se desprende el deber que le cabe en descubrir y estudiar los signos de los tiempos, interpretándolos a la luz del Evangelio, de manera que pueda responder a los requerimientos permanentes de la humanidad, adaptándose a cada generación.

Para llevar a cabo esta misión, la Iglesia se hace presente en el mundo de la cultura, no sólo a través de sus miembros sino a través de sus Instituciones y Organizaciones de promoción social y cultural. Por ello la Iglesia, funda y ofrece a la sociedad sus propias escuelas, a través de su acción educativa promueve la formación integral de sus alumnos, de acuerdo a una concepción cristiana de la mujer y del hombre, de la persona, de la vida y del mundo, preparándolos así a ser partícipes de la transformación de la sociedad. En este Colegio se imparte una enseñanza escolar religiosa que se adecúa a las Orientaciones de la Iglesia Católica y a su Magisterio, en cuanto a contenido y calidad. Las escuelas de la Iglesia Católica ofrecen una síntesis entre fe y cultura, favorecen la adquisición de valores cristianos que hagan la vida más justa y más humana, desarrollan la catequesis, la vivencia comunitaria de la fe cristiana y la celebración de esa fe, todo ello, en un marco de tolerancia y libertad.

1.2 Antecedentes históricos de la Congregación.

La Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, nace en Francia en Navidad de 1800, está compuesta de una rama masculina (religiosos) y otra femenina (religiosas) así como de una rama secular de laicos que se integran a su espiritualidad y misión.

La Congregación fue aprobada oficialmente por la Iglesia Católica mediante la Bula “Pastor Aeternus” del Papa Pío VII promulgada con fecha 17 de Noviembre de 1817. En la Misa de Navidad de 1800, Pierre Coudrin y Enriqueta Aymer de la Chevalerie, ambos fundadores de la Congregación, llamados el “Buen Padre” y la “Buena Madre”, por su actitud de vida, pronuncian sus votos y fundan la Congregación de los SS.CC. de Jesús y de María y de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento del Altar. Su misión: ***“Contemplar, Vivir y Anunciar al mundo el Amor de Dios encarnado en Jesús”***, nace de la consagración a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, como consta en las Constituciones de la Congregación: “María, ha sido asociada de una manera singular a este misterio de Dios hecho hombre y

a su obra salvadora”, por ello esto se expresa en la unión del Corazón de Jesús y del Corazón de María.

2. MARCO DOCTRINAL

Así se gesta la Espiritualidad Sagrados Corazones:

Al hablar de espiritualidad nos referimos al estilo que ponemos en vivir nuestra religiosidad, en este caso, el cristianismo. Una misma fe para todos los cristianos es posible vivirla de distintos modos o con distintas acentuaciones, de acuerdo a los tiempos, características de los grupos humanos, y en el caso de las familias religiosas de acuerdo al carisma de quienes fueron sus fundadores. Este don particular para hacer vida la fe, encarnada en Jesucristo, los valores que de ella se desprenden y por consecuencia su manera peculiar de plasmarlos en obras, constituyen un estilo único de hacer vida el único Evangelio.

La Espiritualidad de los SS.CC. está centrada en el Amor de Dios, por Él hemos sido creados y liberados del pecado en la persona de Jesucristo. “Dios es Amor” (1Jn. 4, 8) y esta es la Buena Noticia que queremos encarnar y proclamar a través de:

2.1 La Veneración al Corazón de Jesús.

La máxima expresión del Amor de Dios, la encontramos en Jesucristo, Salvador del mundo, Verbo encarnado en quien está concentrada toda la misericordia de Dios Padre. Su vida, su obra, su palabra, su muerte de cruz, pero por sobretodo su resurrección, nos anima a seguir construyendo el Reino de Dios aquí en la tierra. Ese Amor de Jesucristo, se identifica en su corazón, centro de su persona, nos lleva a

su interioridad; es ese amor filial para con el Padre y fraternal para con los hombres sus hermanos. El venerar el Corazón de Cristo nos impulsa a imitarlo, a conocer su misericordia, sus sentimientos; nos interpela a ser mejores, más bondadosos, más acogedores, más profundos, abiertos al corazón de los demás. Al hacerlo, entramos en ese Corazón de Cristo y le damos corazón al mundo con esa gratuidad del Amor que lo da todo. Al orar intentamos entrar en la intimidad con ese hombre de Nazareth que supo amar de verdad y que amó hasta el extremo, extremo de cruz (Jn. 13, 1), y del:

2.2 Inmaculado Corazón de María.

Con María, sentimos que toda nuestra vida está orientada hacia Jesús. Ella lo llevó en su vientre, lo amamantó, lo hizo crecer, y discreta, siempre presente, lo siguió de cerca en cada etapa de su vida como fruto de su amor incondicional a Dios. Ese corazón de madre, entero, indiviso, traspasado por una espada, al ver acabar la vida de su Hijo, supo también así y todo, confiar hasta el extremo en la bondad de Dios. Bajo la cruz, fue dada como madre a Juan, y en él a toda la humanidad, por ello la llamamos Madre y queremos cultivar un corazón como el suyo, cálido, acogedor y pleno de amor del que se desprenden valores de fe incondicional, sencillez, fortaleza y alegría. En nuestro seguimiento de Cristo, María, Su Madre y nuestra Madre es modelo de fe en el Amor, nos precede y acompaña en el camino.

La máxima expresión del Amor de Dios es haberse quedado entre nosotros en la Eucaristía:

† La Eucaristía eje y motor del Marco Doctrinal SS.CC.

“En la Eucaristía entramos en comunión con la Acción de Gracias de Jesús Resucitado, Pan de Vida, presencia del Amor”.

La Eucaristía es el centro de nuestra vida de fe y en ella encontramos, siguiendo el modelo del Buen Padre y de la Buena Madre, los fundadores, la fuente y cumbre de nuestra vida apostólica y comunitaria.

De la Eucaristía salimos con espíritu transformador y ánimo misionero. Esta riqueza, siempre nueva, queremos vivirla y transmitirla a toda la Comunidad como don de la gratuidad de Dios quien nos enseña a celebrar el Amor.

Por todo lo anterior, nuestra espiritualidad nos compromete a dedicar todos nuestros esfuerzos en propagar la legítima devoción al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María, como ha sido establecido y aprobado por la Santa Sede Apostólica.

De esta espiritualidad derivamos nuestra misión, por lo que nuestro Proyecto Educativo tiene como fundamento: ***“Contemplar, Vivir y Anunciar al mundo el Amor de Dios encarnado en la persona de Jesús”***, la esencia de nuestra espiritualidad, “hemos creído en el Amor que Dios nos tiene”:

Contemplar: es Cristo, Pan Consagrado, que prolonga la Eucaristía en el Sagrario, el que nos invita a una oración íntima y silenciosa, de donde sacamos la fuerza para los momentos de lucha y esfuerzo dándoles así a éstos, su verdadero sentido. La Adoración, al igual que el amor activo, siempre quiere reparar lo dañado, liberar lo cautivo, iluminar lo tenebroso, así la adoración quiere ser reparadora del pecado con la fuerza misteriosa de la oración, vital para la fe. Esta reparación efectiva encuentra en la Adoración ante el Sagrario, su motivación más profunda. En ella nos sentimos sumergidos en la Presencia de Dios y expresamos nuestro amor a Cristo, Pan de Vida, para ponerle su Corazón al mundo.

Vivir: es hacer vida, encarnar, experimentar y hacer nuestro, aquello que contemplamos, es conformar nuestra conducta según Cristo, es orientar todo el comportamiento vital y personal en función del ideal cristiano, es aceptar a Cristo y su doctrina como nuevo eje de nuestra vida, es cambiar

nuestra voluntad por la de Cristo, es, como nos dice San Pablo, no ser yo quien vive, sino Cristo quien vive en mí, es “la metanoia” personal, propiamente tal. Este segundo enunciado carismático es un llamado, una invitación a vivir en el Amor de Jesús y de María proyectándolo en todo nuestro actuar.

Anunciar: lo contemplado y vivido, no puede ser sino proclamado. De la triple misión del cristiano, la misión profética, nos impulsa desde el Bautismo, a llevar la Buena Nueva a toda la humanidad. De esta misión, deriva el anunciar lo vivido y testimoniar lo experimentado. Es de este tercer enunciado carismático, desde donde se desprende el apostolado que nos urge a seguir a Jesús, anunciando con actitudes y palabras los sentimientos más profundos de su Corazón. “Conscientes del poder del mal que se opone al Amor del Padre y desfigura su designio sobre el mundo, queremos identificarnos con la actitud y obra reparadora de Jesús” (Constituciones). Anunciar su misericordia con los pecadores, su ternura con los afligidos y su infinito Amor que lo llevó a dar su vida.

Esta **misión** nos insta y apremia a una actividad evangelizadora y es así como damos sentido a nuestro existir como Colegio de la Iglesia Católica en una espiritualidad Sagrados Corazones. La formación integral de la persona cobra sentido para nosotros, como una formación de excelencia académica, impregnada en un sentido de transversalidad y de trascendencia por los principios evangélicos en esta espiritualidad propia. Hacemos nuestra la síntesis entre fe y cultura, enfatizando la tarea principal de nuestro Centro Educativo, cual es, **la evangelización** de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa y a través de ellos, de toda la sociedad próxima y mediata, su cultura y sus estructuras, teniendo como primera opción a los más desposeídos.

2.3 Antecedentes históricos del Colegio de los SS.CC. de Viña del Mar.

Insertos en la comunidad de Viña del Mar, este Colegio fue fundado en Diciembre de 1904 y ubicado en el centro de la ciudad y a

raíz del terremoto de 1906 trasladado a su actual local de la Casa Subercaseaux, situado en la calle Alvarez N° 262, donde sigue funcionando hasta hoy. Cuenta con una excelente infraestructura, edificada según todas las normativas legales vigentes para la construcción de Establecimientos Educacionales, en un espacio de 9.724 m² de terreno en el que se fueron levantando gradualmente los distintos pabellones que lo componen, un edificio de 3 pisos para Educación Básica con amplias e iluminadas salas de clases, un edificio de 3 pisos para Educación Media con salas espaciosas e iluminadas, un edificio para Educación Pre Escolar con salas modernas, con baños adecuados a la edad y amplias terrazas, un patio con juegos infantiles que les permite a los más pequeños tener independencia, sin perder el sentido de integración a un Colegio global. Cuenta además con una Capilla moderna y con capacidad para todo el alumnado, que se constituye en el centro del Colegio; un gimnasio, dos multicanchas, una biblioteca general, dos salas de medios audiovisuales, dos laboratorios científicos y dos de computación, un teatro, un salón de conferencias, dependencias administrativas, salas de profesores, locutorios de atención de apoderados, dependencias para el personal de servicios, baños en cantidad y número suficiente y amplias áreas para recreación y actividades complementarias.

En el año 1936, se le declara Cooperador de la Función Educacional del Estado, según Decreto N° 6926 del 8 de Octubre del mismo año, otorgado por el Ministerio de Educación. En cuanto a su dependencia es un Colegio particular pagado, declarado sin fines de lucro por ser su sostenedor la Congregación de las Religiosas de los Sagrados Corazones (SS.CC).

Este Colegio desde su fundación atendió un alumnado mixto en su nivel de Educación Parvularia, para posteriormente dedicarse a educar un alumnado exclusivamente femenino. Sin embargo, la modernidad, la complementación de roles, la emancipación y profesionalización de la mujer, su definitiva inserción en la sociedad global en que hoy vivimos y el requerimiento, en especial de nuestras alumnas, por compartir su formación con compañeros del sexo opuesto, a partir del año 2000 se impulsó la modalidad mixta. A esta fecha, tenemos hombres y mujeres hasta la Educación Media completa.

3. VISION

Visión de Futuro del Colegio

1. En el **Ámbito Estructural**.

- 1.1 Evaluar y actualizar con cierta periodicidad la estructura organizativa interna, de manera de hacerla cada vez más participativa, colaborativa, más abierta y funcional.
- 1.2 Conformar equipos de trabajo interestamentales.
- 1.3 Modernizar y actualizar sistemáticamente la infraestructura escolar, adaptándola a los requerimientos de la educación.

2. En el **Ámbito Ideológico**.

- 2.1 Fortalecer permanentemente el Marco Doctrinal e Ideológico fundamentado en la Espiritualidad de la Congregación de los SS.CC. y de su carisma propio, teniendo en cuenta los signos de los tiempos.

3. En el **Ámbito Pedagógico**.

- 3.1 Analizar evaluando anualmente las Mallas Curriculares de acuerdo al cumplimiento de sus propios objetivos, de las exigencias de la modernidad, del desarrollo y de la globalidad.
- 3.2 Fomentar y supervisar el perfeccionamiento del profesorado y la actualización sistemática de las metodologías pedagógicas.
- 3.3 Optimizar gradualmente los recursos metodológicos y la tecnología en función de la excelencia académica.

4. En el **Ámbito Contextual**.

- 4.1 Impulsar y fomentar el conocimiento del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) a toda la Comunidad Escolar con la finalidad de que todos sus miembros lo asuman como propio, lo apoyen y actúen en consecuencia.
- 4.2 Favorecer la interacción cultural impulsando la comunicación interescolar y con la comunidad local, nacional e internacional. Asimismo, adoptar una política de “puertas abiertas” a los eventos internos que se realicen.

4. MISION

DEL

COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES

- ALVAREZ -

Nos declaramos una Comunidad Educativa que, acogiendo a cada familia, educa con ella, en la fe católica, dentro de una Espiritualidad SS.CC., a cada alumna o alumno; haciéndolas (os) gestoras o gestores de su propio aprendizaje, potenciando en ellos el desarrollo de todas sus capacidades: cognitivas, valóricas, afectivas y físicas; ayudándoles a descubrir su vocación personal y a diseñar su propio proyecto de vida, desde una perspectiva humanista – cristiana, católica, que les permita integrarse a una sociedad nueva para colaborar en su transformación, siempre en defensa de la VIDA y con la preparación necesaria para integrarse a los desafíos de la cultura y de la modernidad.

Entendemos la educación, como un proceso formativo dinámico, coherente y global que posibilita a la alumna y al alumno el desarrollo integral y armónico de su personalidad, teniendo como referencia una concepción cristiana del hombre, del mundo y de la realidad.

En nuestra Declaración de Principios, se establecen los valores que se dan en las relaciones personales dentro de este Establecimiento Educativo, el tipo de persona que con un sello característico SS.CC., formamos, el modelo de mujer y de hombre cristiano que insertaremos en nuestra sociedad, las conductas que interiorizamos, la línea metodológica que sustentamos, las capacidades y destrezas que se potencian, los valores y actitudes que se impulsan, el respeto a la diversidad, la capacitación para la adaptación al desarrollo, el interculturalismo y la globalización.

Para el logro coherente de este particular concepto de educación, nos proponemos la siguiente:

5. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Principio N° 1. *Nos declaramos Colegio Confesional Católico que fomenta una educación cristiana centrada en el Amor de Dios, a través de una Espiritualidad SS.CC., asumiendo desde este carisma su misión evangelizadora.*

Desde esta Espiritualidad propia, pretendemos evangelizar a toda la Comunidad Educativa para que a través de la fe, den respuesta a la llamada de Dios, en la persona de Jesucristo a través de su Corazón Misericordioso, a impulsos del Inmaculado Corazón de María. Esta fe, significará un compromiso de vida que demanda ser testigos suyos y

constructores del Reino de Dios aquí en la tierra. Por lo que es un llamado a vivir y celebrar la Fe en la Espiritualidad SS.CC.

Principio N° 2. *Acogemos a las familias para integrarlas a nuestra Comunidad y con ellas, ayudar a la alumna y al alumno a descubrir y desarrollar todas sus potencialidades, impulsando juntos su crecimiento integral.*

La familia es la primera educadora de los hijos, por ello, deseamos mantener estrechos vínculos que nos permitan a través del diálogo y de la participación, buscar caminos de encuentro y de proyección conjunta. La integración de la familia a la Escuela favorece “la cultura de la participación”. Los padres participan en el aula a través del Profesor y en el Colegio mediante órganos concretos que los incluyen.

Principio N° 3. *Desarrollamos el sentido de pertenencia a la Iglesia, Pueblo de Dios, como miembros comprometidos, críticos y misioneros.*

Este Colegio confesional, permite el desarrollo de un sentido de pertenencia Eclesial que hace a la persona sentirse parte del Cuerpo Místico por el Bautismo, miembro de una comunidad viva, favoreciendo así la acción pastoral llevada a cabo para todos, especialmente para los más necesitados, desarrollando valores cristianos como la solidaridad, la generosidad, el servicio, la sobriedad de vida, la sencillez.

Principio N° 4. *Propiciamos que la enseñanza constituya un diálogo entre fe y cultura que favorezca la opción personal, libre y comprometida con la fe cristiana.*

El Colegio define y especifica el tipo de educación que ofrece, en una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo, por ello favorece el diálogo entre fe, cultura y vida, lo que supone la adquisición

de criterios valorativos que determinan una propia concepción de la vida y del hombre y así establecer coherencias entre la fe y el conjunto de saberes, valores, actitudes y comportamientos. Nos interesan actitudes como: la libertad respetuosa, la responsabilidad consciente, la sincera y permanente búsqueda de la verdad, la crítica serena y equilibrada, la solidaridad y el espíritu de servicio, la sensibilidad por la justicia, la toma de conciencia de actuar como agente de cambio en una sociedad injusta y desvalorizada.

Principio N° 5. *Acompañamos y guiamos a las alumnas y alumnos para que descubran y potencien todas sus posibilidades intelectuales, físicas y afectivas, aceptando sus propias cualidades y limitaciones.*

Aspiramos a una excelencia académica a través de la adquisición de conocimientos, de la estimulación de la investigación, el análisis y la sistematización científica en un enfoque de utilidad práctica; posibilitamos la asimilación de saberes humanistas, científicos y artísticos a través del desarrollo de una conciencia ética cristiana y de la formación de un espíritu crítico-valórico. Procuramos el desarrollo físico armónico y psicomotriz del cuerpo, cultivando además la preocupación por la salud e higiene.

Principio N° 6. *Estimulamos el aprendizaje activo, cooperativo, crítico, investigativo y reflexivo, potenciando el interés por el saber a través del esfuerzo personal.*

La educación que propiciamos implica una metodología didáctica, consecuente con los objetivos que perseguimos, abierta y flexible, centrada en la persona y en su propio aprendizaje, desarrollando en la alumna y el alumno las habilidades intelectuales básicas para enfrentar gradualmente aprendizajes más complejos y que incentiven en ellos el esfuerzo personal en la consecución de sus metas.

Principio N° 7. *Fomentamos la autodisciplina para desarrollar en las alumnas y alumnos la responsabilidad y el autodomínio, que les permita constituirse en agentes de su propio aprendizaje y constructores de su propio proyecto de vida, sobre la base de los valores del Evangelio.*

La formación de hábitos desde la familia y la Escuela favorece la inserción de la persona en la sociedad. Es nuestro interés formar mujeres y hombres con autocontrol y autodeterminación, de manera que, en libertad responsable, puedan ser artífices de su propia voluntad.

Principio N° 8. *Llevamos a cabo un acompañamiento personal de las alumnas y alumnos, que apoye el crecimiento de cada cual, respetando su propio ritmo de aprendizaje y desarrollo.*

Cada alumna y alumno es un ser único e irrepetible, por lo que su desarrollo cognitivo tiene una singular evolución; el logro de los objetivos y contenidos de la Escuela serán alcanzados en distintos tiempos y con distinta profundidad. Por ello, no exigimos un rendimiento académico determinado para permanecer en el Colegio, nuestro interés está en la persona, en toda ella y en cada una. La exigencia a cada cual, va de acuerdo a sus capacidades, pero al total de ellas. Asimismo, respetamos y nos interesan las inteligencias múltiples de cada alumna y alumno en particular.

Principio N° 9. *Favorecemos la adhesión de las alumnas y alumnos a los principios de una ética humanista cristiana, de respeto por la Vida en todas sus dimensiones.*

Propiciamos una educación sexual cimentada en el amor, en el respeto por el cuerpo humano y por la defensa de la vida. Por lo que la formación que impartimos al respecto, es que cada alumna y alumno sea capaz de determinar cómo su intimidad sexual debe cautelarse y

resguardarse, hasta que en madurez, las relaciones sexuales puedan estar abiertas a la vida, con la responsabilidad que ello conlleva. Presentamos a las alumnas y alumnos los valores y distintas virtudes que cada estado de vida comprende; el valor de la familia, del matrimonio, de las relaciones sexuales en favor de la vida. Por ello educamos a niñas y niños y adolescentes solteras (os), sin hijos, como una forma de reforzar la constitución de un núcleo familiar con responsabilidad, con capacidad de preparar un hogar estable, perdurable y fundamental para la sociedad, que sea capaz de acoger una nueva vida con todos los derechos a que como ser humano le corresponden: su derecho a ser amado, a su alimentación, a un desarrollo físico armónico, a su educación y su posterior inserción en la sociedad.

Por otra parte, en el ámbito ecológico, fomentamos el cuidado del medio ambiente, la ocupación por los desechos orgánicos e inorgánicos, favoreciendo el equilibrio de la naturaleza, como signo fundamental de vida en la dimensión natural.

Principio N° 10. *Potenciamos el desarrollo de la autoestima como respuesta al Amor de Dios por cada ser humano, estimulando la seguridad en sí mismos, el equilibrio emocional y el deseo de superación personal.*

Pretendemos que cada alumna y alumno asuma su identidad personal con sus capacidades y limitaciones, en una constante búsqueda y desarrollo de todas sus potencialidades. Estimulamos la evolución de su personalidad, sobre la base de las relaciones sociales, de la expresión oral y corporal; de ser capaces de hacer frente a situaciones nuevas y emergentes y de tomar decisiones respetando el ciclo evolutivo de su desarrollo psicológico.

Principio N° 11. *Fomentamos la convivencia fraterna entre todos los miembros de la Comunidad Educativa en el espíritu de familia SS.CC., facilitando la*

comunicación y las relaciones interpersonales con respeto a las diferencias personales.

Favorecemos el cultivo del espíritu de familia característico de los SS.CC., estimulando la acogida y la convivencia dentro de cada estamento y entre ellos; todo en un estilo sencillo, sobrio, cálido y respetuoso, que favorezca la comunicación, estimule el crecimiento personal y valore la diversidad de opiniones en una modalidad pluralista y democrática.

Principio N° 12. *Favorecemos la constitución de un modelo de “organización que aprende”, a través de una gestión participativa y comunitaria, con respeto al asociacionismo y que impulse la formación permanente del profesorado y de los apoderados.*

La organización “autocalificante” o “inteligente”, es aquella que constantemente está adaptándose a los cambios y a la innovación. La educación está en continua evolución de acuerdo a los tiempos y a los adelantos científicos y tecnológicos, es por ello, que una evaluación regular nos permitirá ir adecuándonos a cada generación. La participación, la colaboración, el trabajo en equipo y la formación permanente, son características que no pueden obviarse en todo intento por avanzar.

6. OBJETIVOS GENERALES

La consecución de los Principios de Identidad enunciados, se hace efectiva al explicitar los **Objetivos Generales** que los lleven a la práctica u operacionalicen.

Estos han sido agrupados en torno a distintas áreas: Formación Espiritual, Formación Académica y Desarrollo Físico, Formación Moral y Formación Afectiva y Social.

6.1 Objetivos Generales de Formación Espiritual.

1. Evangelizar a toda la Comunidad Educativa, para que a través de la fe, den respuesta a la llamada de Dios en la persona de Jesucristo, a través de su Corazón Misericordioso y del Inmaculado Corazón de María, como modelo de fe.
2. Transmitir una jerarquía de valores sobre la base del Evangelio.
3. Desarrollar el sentido de pertenencia a la Iglesia, Pueblo de Dios, como un miembro responsable, comprometido y misionero que encarne y viva la triple misión que nos viene por el Bautismo (Misión sacerdotal, profética y real).
4. Centrar la evangelización en la Eucaristía, como contemplación de Jesucristo, compromiso en la construcción de su reino y como celebración de su presencia en medio de la Comunidad Educativa.
5. Ofrecer actividades Pastorales e instancias de formación que ayuden a las alumnas y alumnos, a sus familias y al personal del Establecimiento, a conocer y vivir las exigencias del Evangelio en el mundo de hoy.

6.2 Objetivos Generales de Formación Académica y Desarrollo Físico.

1. Favorecer el diálogo entre fe, cultura y vida, inculcando la adquisición de valores y criterios coherentes entre la fe, el conjunto de saberes, actitudes y comportamientos.

2. Incentivar la búsqueda de la verdad, el bien y la belleza a través de la observación, de la reflexión y del diálogo respetuoso y fraterno.
3. Propiciar a través de Planes y Programas Propios, que cada alumna y alumno alcance altos niveles de logros académicos, de acuerdo a sus propias capacidades.
4. Desarrollar el espíritu crítico, creativo y la reflexión lógica a través de una metodología activa y participativa que impulse la investigación y el interés por el saber.
5. Fomentar el desarrollo de las capacidades de observar, razonar, comprender, relacionar, analizar, sintetizar, emitir juicios críticos y evaluar.
6. Impulsar los conocimientos sobre la base de los continuos avances científicos y tecnológicos.
7. Impulsar el autoaprendizaje como una forma de aprender a aprender, adquiriendo las habilidades intelectuales básicas y gradualmente más complejas para desarrollarse en la vida y enfrentar sus desafíos.
8. Incentivar el esfuerzo personal en la consecución de sus propias metas.
9. Respetar los distintos ritmos de aprendizaje, asimismo como la evolución de ellos, en el tiempo y en profundidad, de acuerdo a las capacidades individuales pero al total de ellas, favoreciendo las inteligencias múltiples de cada alumna y alumno.
10. Incentivar el desarrollo físico armónico y psicomotriz del cuerpo, fomentando actividades deportivas y educando para el tiempo de ocio, con la finalidad de propiciar una equilibrada y sana evolución física y mental.
11. Favorecer la ocupación por la higiene personal y ambiental y por el cuidado de la salud propia y social.
12. Impulsar los conocimientos sobre la base de los continuos avances científicos y tecnológicos.

6.3 Objetivos Generales de Formación Moral.

1. Favorecer la internalización de los valores morales a través del desarrollo de una conciencia ética humanista cristiana.
2. Estimular la formación de un espíritu crítico, sobre la base del bien objetivo, a través de una jerarquía valórica que privilegie los valores de: la libertad, la justicia, la verdad, la solidaridad y la paz.
3. Propiciar, sobre la base de los cinco valores fundamentales de nuestro P.E.I., enunciados en el número anterior, la consecución de actitudes como: la libertad respetuosa, la responsabilidad consciente y creciente, la permanente búsqueda y defensa de la verdad, la crítica serena y equilibrada, la solidaridad y el espíritu de servicio, la sensibilidad por la justicia, todas ellas fundamentales para la construcción de la paz personal y social.
4. Impulsar el respeto por las personas y por las Instituciones, inculcando la lealtad entre pares, con los adultos, con la Comunidad Escolar y la comunidad en general, aprendiendo a buscar consensos y acuerdos a través del diálogo, de las sugerencias y de los aportes.
5. Formar el discernimiento moral a través del diálogo y de la valoración de las realidades individuales y familiares.
6. Fomentar la configuración de una conciencia moral, personal, desde una óptica humanista.
7. Favorecer el ejercicio de una libertad responsable en la toma de decisiones personales y sociales.
8. Impulsar en cada alumna y alumno la formación y el desarrollo de hábitos de autodominio que favorezcan su posterior inserción en la sociedad siendo artífices de su propia voluntad.
9. Fomentar el desarrollo de una educación sexual cimentada en el Amor, en el respeto por el cuerpo humano y en la defensa de la vida.
10. Inculcar el valor de la familia y de cada estado de vida, de las relaciones sexuales sanas y estables y de la procreación.
11. Fomentar el cuidado por la naturaleza, el medio ambiente y el equilibrio ecológico.

6.4 Objetivos Generales de Formación Afectiva y Social.

1. Potenciar el desarrollo de la propia personalidad favoreciendo el conocimiento de sus cualidades y limitaciones, a través del estímulo afectivo, corrigiendo con amor.
2. Favorecer el diálogo y las relaciones interpersonales, como expresión de sus propias convicciones y experiencias, desarrollando el valor de la tolerancia y aceptación de las convicciones o puntos de vista discrepantes.
3. Impulsar el crecimiento de la propia autoestima, gratificando logros, para favorecer el crecimiento de la seguridad y confianza en sí mismos.
4. Propiciar el trabajo en conjunto con la familia como una manera de comprender y ayudar a la alumna y al alumno en forma óptima.
5. Mantener estrechos vínculos con la familia, que nos permitan a través del diálogo y la participación, buscar caminos de encuentro y de proyección conjunta.
6. Favorecer el reconocimiento y aceptación de la propia familia con todas sus cualidades y limitaciones.
7. Integrar a la familia a la Comunidad Escolar como una manera de favorecer la cultura de la participación.
8. Impulsar las relaciones abiertas, sinceras, cordiales entre todos los integrantes de la Comunidad Escolar, basadas en el conocimiento mutuo, en el respeto y la confianza.
9. Favorecer el espíritu de familia característico de los SS.CC., estimulando la acogida y la convivencia dentro de cada estamento y entre ellos.
10. Impregnar todo el quehacer de la Comunidad Educativa, de un estilo sencillo, sobrio, cálido y respetuoso.
11. Transformarse, gradualmente, en una “Organización que Aprende”, que constantemente está adaptándose a los cambios, a los avances, a la innovación y a los tiempos.

7. Valores Específicos en que se Fundamenta nuestra Acción Educativa

Toda nuestra acción educativa se sustenta en una jerarquía valórica que intenta conducir a nuestras alumnas y alumnos a vivir el valor central evangélico que es el Amor, cuyo centro está en el Corazón de Jesús.

El Amor del Corazón de Jesucristo abre a la trascendencia, ayuda a profundizar en el Misterio de la Salvación, desarrolla el sentido de pertenencia y de fidelidad a la Iglesia, impulsa el espíritu misionero y la solidaridad con el prójimo.

Del amor del Corazón de María, cálido y acogedor, se desprenden los valores de fe incondicional y seguimiento de Cristo. Ella es para nosotros modelo de vida.

Del valor central del **AMOR** de Dios encarnado en Jesucristo, de cuyo **Corazón** fluye la **Misericordia** por excelencia, emana el Sistema de Valores sobre los que se fundamenta nuestra Acción Educativa en nuestro propio estilo SS.CC., que intentamos vivir, testimoniar e inculcar y expresamos en:

7.1 VERDAD

Definición: *Conformidad de lo que se dice con lo que se siente y se piensa. En la dimensión cristiana, es la capacidad de coherencia entre Evangelio y Vida.*

Actitudes:

- Autenticidad: vivir en conformidad con lo que se siente, se dice y se piensa.
- Expresar la verdad. No engañar.
- Cumplir lo prometido.
- Reconocer, asumir y reparar, si corresponde, los propios errores.
- Desarrollar un espíritu de búsqueda de la verdad personal y la del otro.

Normas:

- Decir la verdad.
- Ser coherente entre lo que se dice y se hace.
- Reflexionar sobre las propias actuaciones.
- Asumir, afrontando las consecuencias de lo que se ha hecho mal.
- Reparar el daño causado con la propia falta de honestidad.
- Asumir las propias limitaciones con sinceridad.
- Buscar la verdad personal y la del otro.

7.2 LIBERTAD

Definición: *Facultad de optar por una manera de pensar y/u obrar, siendo responsable de sus expresiones o actuaciones, siempre y cuando no afecten al prójimo. En la dimensión cristiana, es la capacidad para elegir siempre el Bien que nos hace libres.*

Actitudes:

- Formar una conciencia recta y crítica que permitan discernir ante cada situación que se presente.
- Respetar a toda persona como Ser libre.
- Propiciar la participación responsable como un medio de expresión de la libertad.

- Impulsar la libertad de expresión a través del diálogo respetuoso.
- Dar testimonio del Bien, con la palabra y la propia vida.
- Propiciar la toma de conciencia de la responsabilidad que significa ser libre y asumir las consecuencias de los actos como producto de ese valor.

Normas:

- Tolerar y valorar a cada persona por lo que es, sin discriminar.
- Favorecer el respeto mutuo en la Comunidad Educativa.
- Impulsar relaciones que permitan la libre expresión en respeto y caridad.
- Asumir las consecuencias de sus propios actos.

7.3 JUSTICIA

Definición: *Virtud que inclina a dar a cada uno lo que le pertenece y/o necesita en el momento oportuno. En la dimensión cristiana, es el don de Dios por el que todos los hombres nos reconocemos iguales, con los mismos derechos y deberes.*

Actitudes:

- Respetar y aceptar a todas las personas.
- Respetar la propiedad ajena.
- Sensibilizarse ante la injusticia.
- Desarrollar la capacidad de buscar y defender siempre el bien común.

Normas:

- Reconocer y valorar a todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Respetar las opiniones de los demás, sin discriminar a nadie.

- Cuidar los objetos y espacios donde convivimos, para que todos puedan hacer uso de ellos.
- Rechazar cualquier marginación o injusticia.
- Valorar y defender el pluralismo democrático.
- Denunciar toda injusticia: racismo, pobreza, sistemas opresivos, destrucción de la naturaleza, discriminación étnica, etc.

7.4 SOLIDARIDAD

Definición: *Adhesión a la causa o necesidades de otros. En la dimensión cristiana, disposición de una persona para comprender y compartir la vida con los demás.*

Actitudes:

- Compartir lo propio con alegría, sin esperar nada a cambio.
- Colaborar en el crecimiento personal e intelectual de los demás.
- Vivir en sobriedad, valorando lo que se tiene.
- Estar dispuesta (o) a apoyar y ayudar en los conflictos del otro o colectivos; en las campañas de solidaridad, colectas, misiones, etc.

Normas:

- Compartir materiales y útiles y los bienes propios con los demás.
- Ayudar a las personas a superar sus dificultades.
- Llevar a cabo trabajos en equipo donde todos aporten.
- Participar activamente en todas las actividades programadas por la Comunidad Escolar.
- Colaborar, compartir y ayudar a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- No incurrir en actividades que demanden gastos superfluos y/o excesivos.
- Cuidar el material y la infraestructura escolar.

- Renunciar generosamente a algo propio en beneficio de los demás.
- Ser generosa (o), colaborando en campañas, colectas y otros en beneficio de los demás.
- Contribuir con la ayuda fraterna, aún cuando demande sacrificio.

7.5 PAZ: *quien vive en verdadera Libertad y en Verdad, practica la Justicia y la Solidaridad, vive en Paz y ayuda a construir la Paz.*

Definición: Virtud que pone tranquilidad y sosiego en el corazón y en el ánimo. En la dimensión cristiana, es la tranquilidad espiritual que nace del que vive en armonía consigo mismo, con Dios, la naturaleza y con todos los hombres.

Actitudes:

- Ser constructores de la paz, siendo signos de unidad.
- Buscar la trascendencia, teniendo como fundamento la paz.
- Conocerse a sí mismo, aceptarse y esforzarse en superarse.
- Dominar la propia agresividad.
- Practicar la tolerancia.
- Perdonar y olvidar las ofensas.
- Cuidar la naturaleza.

Normas:

- Aprovechar los tiempos planificados para la reflexión, oración e interioridad.
- Ayudar a crear un ambiente de alegría y paz.
- Valorar los aspectos positivos de los acontecimientos y de las personas.
- Tolerar y respetar las opiniones de los demás, aún cuando sean contrarias a las nuestras.
- Buscar la reconciliación, pedir perdón y perdonar.

- Colaborar en crear un ambiente de amistad, compañerismo y ayuda mutua.
- Rechazar los actos violentos y/o agresivos tanto en peleas, gestos, insultos, burlas u otros.
- Destacar y valorar a todas las personas, Organismos e Instituciones que trabajan por la paz en nuestra sociedad y en el mundo.
- Rechazar las guerras, los actos extremistas, las torturas, los abusos y todo lo que ocasione sufrimiento a otro.

El Valor de la Paz aúna todos los valores anteriores de nuestro Proyecto Educativo; por lo que viviendo la Paz y en Paz se estará contribuyendo al desarrollo del propio proyecto de vida y colaborando en la construcción del Reino de Dios en la tierra.

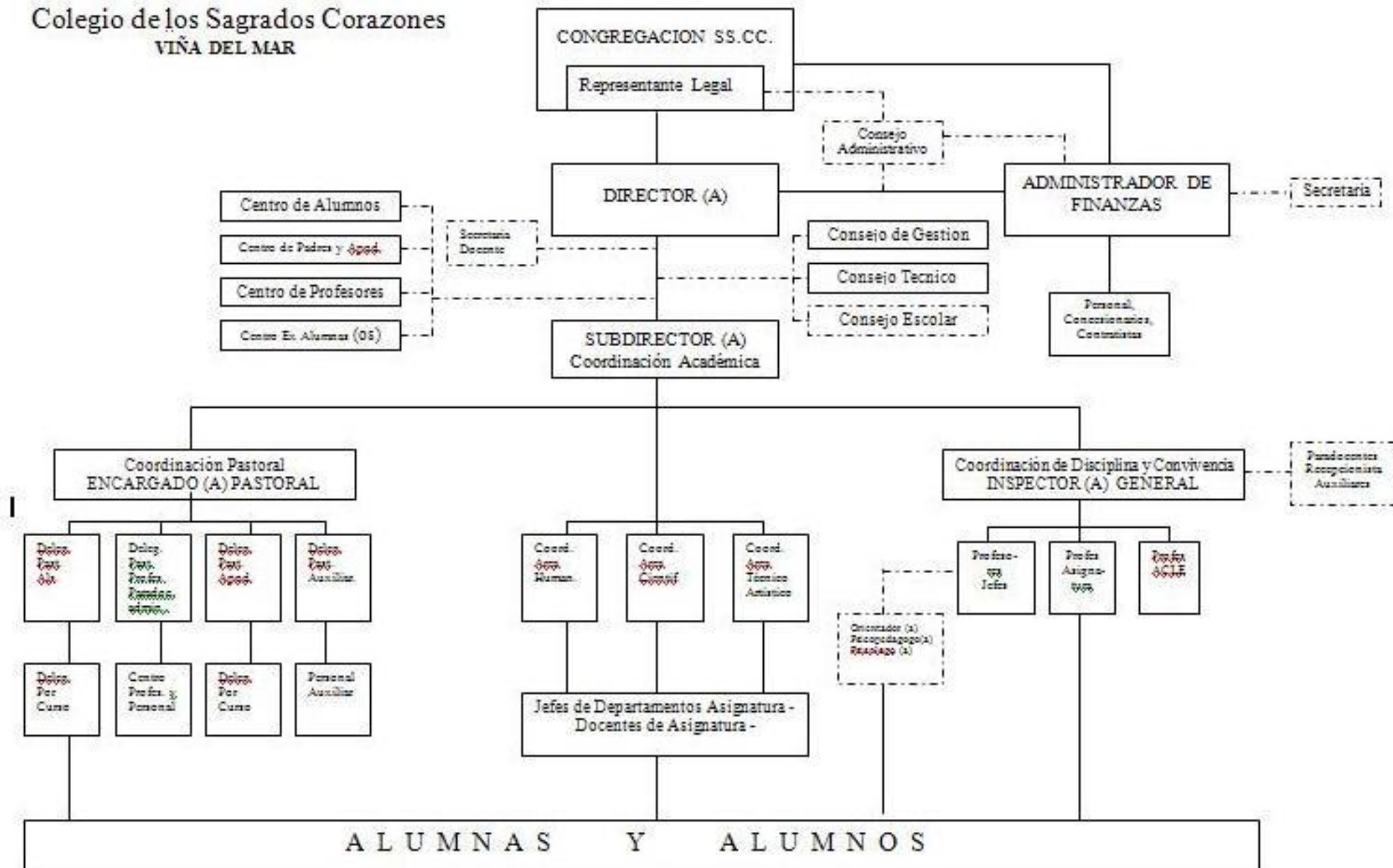
8. Estructura Organizativa que facilita la consecución de nuestra Misión

Nuestra Comunidad Educativa está integrada por alumnas y alumnos, profesores, padres y apoderados y personal paraprofesional, administrativo y de servicios; es una Comunidad abierta a su entorno y a otros organismos que promuevan acciones educativas, culturales, sociales y deportivas; es una Comunidad participativa y corresponsable de la misión que le cabe, coherente con el carácter propio de la Institución.

La Congregación de las Religiosas de los Sagrados Corazones, sostenedora del Colegio reconoce a los Organos de Gobierno del Sistema Educativo Nacional y Regional y asume las atribuciones que las Normativas Legales le confieren salvaguardando el carácter propio establecido en éste, su Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.).

La Congregación considera al conjunto de la Comunidad Educativa como el cuerpo vivo en el que debe realizarse el carácter propio de este Proyecto Institucional, que se realiza con la colaboración de todos, para concretar su misión. Para ello, se da la siguiente organización:

ORGANIGRAMA
Colegio de los Sagrados Corazones
VIÑA DEL MAR



Proyecto Educativo SS.CC.

Dentro del marco de nuestro Proyecto Educativo y sobre la base de sus Principios Generales, Objetivos Generales por Área y Valores fundamentales, expresamos a continuación los Perfiles de la Alumna y Alumno que queremos formar, de las Familias que necesitamos para lograr dicha formación y de los Profesores requeridos para este desafío:

9.1 Perfil de la Alumna y Alumno SS.CC.

Formamos alumnas y alumnos que vayan gradualmente, logrando ser:

- ***Mujeres y hombres cristianos, que vivan los valores evangélicos:***
Acogiendo a Dios en su corazón, teniendo a Jesús como modelo, encarnando su doctrina y dando testimonio de vida cristiana para lograr así la verdadera felicidad.
- ***Mujeres y hombres que desarrollen al máximo sus capacidades intelectuales básicas y de orden superior:***
Aprendiendo a aprender, a conocer, a construir, a convivir, para desarrollarse como mujeres y hombres con una cultura general sólida y con las destrezas y habilidades que requieran para desempeñarse en la sociedad.
- ***Mujeres y hombres que se desarrollen físicamente de manera armónica y saludable:***
Aprendiendo a cuidar su cuerpo, desarrollando la preocupación por la salud y su bienestar físico: vital para su desarrollo intelectual y espiritual.
- ***Mujeres y hombres que posean un espíritu estético sensible para apreciar el arte y la belleza:***

Desarrollando la observación para valorar el bien y la belleza, don gratuito del Creador.

- *Mujeres y hombres que desarrollen actitudes éticas y valóricas, siendo:*
 - Reflexivos y críticos.
 - Veraces y valientes.
 - Libres y tolerantes.
 - Solidarios y generosos.
 - Responsables y respetuosos.
- *Mujeres y hombres que practiquen y propicien la justicia a través del diálogo y la búsqueda de consensos.*
- *Mujeres y hombres que logren formular y alcanzar su propio proyecto personal de vida:*

Potenciando y buscando sus propias cualidades, conociendo sus limitaciones y que puedan desarrollar su propia personalidad a través del estímulo familiar y escolar.

9.2 Perfil de la Familia SS.CC.

Nos interesa y necesitamos familias, padres, madres, apoderados cristianos, que se reconozcan como los primeros educadores de la fe de sus hijos y/o pupilos y de su educación integral:

- Que estén dispuestos a vivir su fe impulsando con ello a sus hijos, participando en familia en la oración, los sacramentos y la liturgia de la Iglesia.
- Que al elegir este Colegio para la formación de sus hijos, se propongan vivir junto a ellos un proceso de crecimiento espiritual desde la espiritualidad SS.CC., viviendo un proceso de conversión permanente.
- Que hagan uso de la autoridad, como padre, madre o apoderado, que les corresponde, porque viven lo que pretenden enseñar.

- Que sean consecuentes con los valores del Evangelio y que son propiciados por el Colegio.
- Que estén abiertos al diálogo constructivo en familia y con el Colegio, colaborando en todas las instancias de crecimiento que el Establecimiento ofrece.
- Que sean solidarios y generosos, en su familia, en la Comunidad Educativa y en sus relaciones en general, en especial con los más pobres y necesitados y sepan inculcar en sus hijos estos valores.
- Que hagan un esfuerzo por mantener relaciones familiares armoniosas por el bien de sus hijos, en especial en períodos difíciles.
- Que se manifiesten confiados, cordiales y veraces en sus relaciones con el Colegio, dando el apoyo que éste requiere para la formación de sus hijos.
- Que sean respetuosos de todos los miembros de la Comunidad Escolar, dirigiéndose siempre a través de los conductos regulares en caso de necesidad.
- Que sean capaces de reconocer y hacer tomar conciencia de ello a sus hijos, del esfuerzo del Colegio por darles a estos últimos la mejor formación.
- Que por sobre todo sepan amar a sus hijos y expresarles física y verbalmente ese amor, creando espacios de diálogo y comunicación en el seno de cada familia.

Familias que apoyen la formación cristiana católica de nuestro Colegio en un sello singular SS.CC. Que asuman la misión de ser los primeros educadores de sus hijos, por lo que no pueden marginarse de su proceso educativo. Que conozcan el Proyecto Educativo del Establecimiento desde su inspiración en el Evangelio, en las Orientaciones Educativas que emanan de la Iglesia Católica y su Magisterio y de las Orientaciones Pastorales de la Congregación de los Sagrados Corazones.

9.3 Perfil del Profesor SS.CC.

Para nuestro estilo pedagógico SS.CC. requerimos contar con Docentes que se comprometan en el desafío de formar alumnas y alumnos con una excelencia académica y con una sólida formación espiritual, por lo que confiamos en:

- Que tengan como modelo a Jesús, para desarrollar su tarea educadora, siendo cristianos católicos comprometidos.
- Que reconozcan poseer una gran vocación educadora.
- Que sean formadores de la persona humana en su totalidad.
- Que vivan en un proceso de formación permanente, renovándose constantemente para dar respuesta a los requerimientos del mundo de hoy, de nuestro Proyecto Educativo y de las familias del Colegio.
- Que conozcan como laicos la espiritualidad SS.CC. y la vivan gradualmente.
- Que lleven una vida coherente con el Evangelio.
- Que tengan una rigurosa ética profesional y personal.
- Que posean capacidad para trabajar en equipo.
- Que sean creativos y abiertos al cambio y a la modernidad.
- Que sean acogedores y solidarios, en especial con los más pobres y necesitados.
- Que eduquen por sobre todo amando.

Docentes que desde un compromiso personal con Dios vivan su cristianismo en un estilo SS.CC. y desarrollen su vocación pedagógica siendo mediadores y facilitadores en el proceso de aprendizaje de sus alumnas y alumnos, acompañándolos y guiándolos desde el Amor.

9.4 Perfil del Personal del Colegio: Docentes-Directivos, Paradoctentes, Administrativos y Auxiliares.

Nuestro Proyecto Educativo y su Currículo implícito, requiere de Personal:

- Que sean personas de fe viva, consciente, creciente y compartida, siendo cristianos católicos.
- Que desarrollen y vivan los valores del Evangelio consigo mismo, con sus pares y con todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Que conozcan gradualmente la espiritualidad SS.CC. y se hagan partícipes de ella.
- Que sean personas emocionalmente equilibradas.
- Que sean responsables y capaces de trabajar en equipo.
- Que se sepan colaboradores de la función educativa que les corresponde, desde su función específica.
- Que demuestren lealtad y honestidad con la Institución.
- Que posean un compromiso de solidaridad y entrega generosa, para con toda la Comunidad Educativa.
- Que sean solidarios, en especial, con los más pobres y necesitados.

Personas comprometidas con nuestro Proyecto Educativo, que apoyen la labor formativa del Establecimiento y que participen en todas las actividades de la Comunidad Escolar, demostrando eficiencia y responsabilidad.

10. RELACIONES DEL COLEGIO CON SUS EX – ALUMNAS Y EX - ALUMNOS

Un Colegio de los Sagrados Corazones ha de mantener lazos de unión con sus egresadas y egresados, quienes en consecuencia, conllevan y aportan a la sociedad la formación recibida, ya sea a sus familias, a las Instituciones de Educación Superior, en su desempeño profesional o laboral, toda la formación recibida en nuestro Establecimiento Educativo.

El Colegio les ofrece el continuar acogidos para que regresen a revivir, reafirmar y testimoniar los ideales aquí alcanzados.

(prf. Madre María de los Ángeles Corcuera Echevarría, Discurso 1986)

El presente documento entra en vigencia a contar del año 2001 con la aprobación de la Congregación de las Religiosas de los Sagrados Corazones, el Consejo Directivo y la anuencia de la Asamblea de Presidentes de Curso de Apoderados y de Alumnos, como asimismo, del Cuerpo Docente y personal Administrativo, Paradocente y de Servicios del Colegio.

Este Proyecto Educativo será evaluado cada 3 años. El está complementado y se hace operativo a través del:

- Proyecto Curricular, en su aspecto académico
- Reglamento Interno de Evaluación y Promoción Escolar, en su aspecto académico
- Manual de Funciones, en su aspecto administrativo
- Normas Fundamentales para una Buena Convivencia Escolar, en el aspecto disciplinario de los alumnos
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Educativos, en el aspecto contractual (apoderados y funcionarios del Colegio)
- Reglamento General Interno del Colegio y Manual de Procedimientos, en su aspecto funcional, todo ello sobre la base de su Estructura Organizacional (Organigrama).

Fruto del trabajo de Investigación conducente a la Reelaboración del Proyecto Educativo Institucional, para optar al Post Grado en Dirección y Gestión de Centros Educativos, dictado por la Universidad Autónoma de Barcelona (U.A.B.).

**MARIA DEL CARMEN HOYUELOS CORBATO
y Equipo Generador**

(cfr. “Reelaboración del Proyecto Educativo. Colegio de los SS.SS.,
Viña del Mar – Equipo Generador – Septiembre 2000 –
Biblioteca del Colegio)